

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec.
Nombre comercial (marca/modelo): Sunlight/R-2500.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.065 mm. Área de apertura: 2,36 m².
Ancho: 1.219 mm. Área de absorbedor: 2,31 m².
Altura: 101 mm. Área total: 2,52 m².

Especificaciones generales:

Peso: 42.
Fluido de transferencia de calor: agua/Propilenglicol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,757	
a_1	3,388	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
20	540	1.076	1.612
40	334	870	1.406
60	99	635	1.171

11974 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un colector solar plano, modelo Pasanqui/PSS.100.S, fabricado por Pasanqui, S.L.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Pasanqui, S.L., con domicilio social en calle Maestro Román, 2, 03204 Elche (Alicante), para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Pasanqui, S. L., en su instalación industrial ubicada en Alicante.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave n.º 30.0913.0-2 y n.º 30.0913.0-1.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad ATISAE confirma que Pasanqui, S.L., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior, se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-18808, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Pasanqui, S.L.
Nombre comercial (marca/modelo): Pasanqui/PSS.100.S
Tipo de captador: plano
Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.011 mm. Área de apertura: 1,87 m².
Ancho: 1.013 mm. Área de absorbedor: 1,91 m².
Altura: 70 mm. Área total: 2,04 m².

Especificaciones generales:

Peso: 33,2.
Fluido de transferencia de calor: agua/glicol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,772	
a_1	3,789	W/m ² K
a_2	0,013	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	505	939	1.373
30	344	778	1.212
50	164	598	1.033

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

11975 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un sistema solar termosifón, modelo Saunier Duval/Helio Set 250 E, fabricado por Saunier Duval.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Saunier Duval Diosa, S.A.U, con domicilio social en Pol. Ind. Ugaldeguren III, parcela P-22, 48170 Zamudio (Vizcaya), para la certificación de un sistema solar termosifón, fabricado por Saunier Duval, en su instalación industrial ubicada en Francia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Institut fur Thermodynamik und Wärmetechnik, con clave 06SYS400EM01.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad AFAQ confirma que Saunier Duval cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación SST-2808, y con fecha de caducidad el día 9 de junio de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.